



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (**INFOCDMX**) convocan al público en general de todos los estados que componen la federación a participar en la **Tercera Edición del Concurso de fotografía e ilustración “La transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos”** cuya premiación se llevará a cabo en la primera quincena de mes de diciembre en el marco de la clausura de las **Semanas Universitarias por la Transparencia 2023** en las instalaciones de la **Universidad Autónoma de Nuevo León**.

OBJETIVO



El concurso de fotografía e ilustración **“La Transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos”** tiene el objetivo de identificar aspectos que se consideren relevantes de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, así como de otras agendas que igualmente promueven los Organismos Garantes como el gobierno abierto, la transparencia proactiva, los datos abiertos o la rendición de cuentas, por medio de una fotografía o una ilustración en Instagram. Con este Concurso se busca promover el conocimiento y el quehacer de los Organismos Garantes con las y los mexicanos mediante las nuevas plataformas en redes sociales.

DESCRIPCIÓN

En la actualidad se hace un uso intensivo de aplicaciones en redes sociales como **Instagram**. Impulsar que este tipo de plataformas también sea un medio para generar conocimiento socialmente útil, informarse y posicionarse como agentes de cambio social podría abonar al fortalecimiento de la democracia y a la formación de una sociedad más informada y participativa.



BASES

Participantes: Podrá participar, de forma individual, cualquier persona de la república mexicana.

Cómo participar: Para formar parte del concurso, las personas participantes deberán realizar lo siguiente:

1. Subir, en una sola publicación de Instagram, la(s) fotografía(s) que haya realizado. Se podrán realizar desde una hasta diez imágenes o ilustraciones. La publicación debe incluir el hashtag **#TransparenciaDerechoLlave2023**, o **#INAIINFOCHALLENGEDERECHOLLAVE2023**, una breve descripción de la historia que cuenta la publicación y su relación con la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales, el gobierno abierto, la transparencia proactiva, los

datos abiertos o la rendición de cuentas. Se debe etiquetar a las cuentas oficiales: @INAI_MX y @InfoCdMex en la publicación.

2. Registrar su postulación en: <https://bit.ly/ConcursosRedesSociales2023> donde se deberá copiar el enlace de la publicación para visualizar en tiempo real.
3. Es necesario que el o la participante haga llegar su carta de cesión de derechos -que deberá redactar bajo la modalidad de escrito libre, así como que conozca el aviso de privacidad correspondiente, a fin de otorgar su conformidad y aceptación para que tanto el INAI como el INFOCDMX utilicen los materiales registrados para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital o editorial propia del proyecto, todas ellas sin fines de lucro.
4. En caso de que las personas participantes sean menores de edad tendrá que hacer llegar igualmente la carta de autorización respectiva de su padre, madre o tutor - misma que también deberá redactarse bajo la modalidad de escrito libre-.
5. Tanto la carta de cesión de derechos como la carta de autorización deberán ser enviadas al correo electrónico tproactiva@inai.org.mx

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se conformará un Jurado Calificador para la evaluación de los proyectos, el cual deberá considerar, al menos los siguientes criterios en cada categoría:



Originalidad: que la fotografía o ilustración sea única y creativa, y no copia, falsificación o plagio de otra obra.



Valor: relevancia de la historia que cuenta la fotografía o ilustración.



Apego: que la fotografía o ilustración refleje el tema seleccionado para esta convocatoria.



Descripción: que la descripción de la fotografía o ilustración sea en concordancia con la misma y con el tema seleccionado para la convocatoria.



Impacto: Se tomarán en cuenta las impresiones que tenga la publicación.

El Jurado Calificador estará integrado por 7 personas provenientes tanto del del Sistema Nacional de Transparencia (Comisionadas y Comisionados) como de personas especialistas y expertas en redes sociales, quien deliberará por mayoría simple, no podrá declarar empates y cuyas determinaciones serán definitivas e inapelables.

VIGENCIA

La presente Convocatoria estará abierta hasta el **30 de septiembre de 2023**.

La premiación se otorgará a los tres proyectos ganadores (primero, segundo y tercer lugar) el viernes **8 de diciembre** en el marco del cierre de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023 en las instalaciones de la **Universidad Autónoma de Nueva León** y para lo cual se pagará a las y los ganadores el viaje a Monterrey N.L. para recibir el premio que corresponda.

En el caso de menores de edad, se cubrirá igualmente el viaje a la ciudad de Monterrey, N.L. de la madre, el padre o tutor.

PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

1^{er} iPhone

14.6.1 pulgadas,
128 GB



2^{do} Samsung

Galaxy Z Flip4 Super
AMOLED 6.7
pulgadas



3^{er} DJI, cámara digital

Aventura Osmo
Action 3



ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR:

- Las fotografías o ilustraciones postulados deberán ser de autoría propia y no copia de algún otro material existente ni haberse utilizado previamente en otro concurso, sin que ello limite la libertad para editar e incluir otros materiales de Internet, como parte del proceso creativo.
- La fotografía o ilustración no deben contener material inapropiado ni que infrinja derechos de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.
- En caso de que en la fotografía aparezca una persona que no sea el propietario, se deberá adjuntar en el correo electrónico una autorización; en caso de que aparezca un menor de edad, la autorización la tendrá que otorgar el padre, madre o tutor, igualmente mediante un escrito libre, adjuntando una copia de su respectiva identificación.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante.
- Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por el Jurado Calificador.
- Se deberá mantener la cuenta de Instagram en versión pública durante el periodo de evaluación de los trabajos por parte del Jurado Calificador (30 de septiembre al 8 de diciembre de 2023).

DATOS DE CONTACTO



Para mayor información sobre el presente Concurso se pone a disposición del público el siguiente correo electrónico, para resolver dudas sobre el mismo:

tproactiva@inai.org.mx